

[Signature] 03 AGO. 2011

Gobierno Regional del Callao

JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000375

Callao, 02 AGO 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo N° 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000368 del 25 de Julio del 2011, se designó a la Lic. Carmen María Mena Calderón, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, de la Dirección Regional de Salud.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000368 del 25 de Julio del 2011, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Encargar a partir de la fecha a la Lic. Carmen María Mena Calderón las Funciones Administrativas de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud"

Artículo 2°.- Comuníquese la Presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DIOFEMENES IRANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

